

**Cuentas de la luz subirán hasta un 23% a partir de octubre**



**Candidato a Gobernador Venezian  
emplaza a Mundaca y a Ministerio  
de Vivienda por crisis habitacional  
en la región**



**Inició operaciones el nuevo  
Terminal de Buses de Quintero**



**Solicitan investigar nombramiento  
de Presidente de Corte de  
Apelaciones de Valparaíso tras  
chats de fiscal Palma con Luis  
Hermosilla**



**PURANOTICIA**.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 201

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**Ricardo Yáñez presentó  
su renuncia al cargo  
de general director  
de Carabineros  
ante inminente  
formalización**



## Región de Valparaíso

# Candidato a Gobernador Venezian emplaza a Mundaca y a Ministerio de Vivienda por crisis habitacional en la región



**E**n San Antonio, la llamada "Megatoma", que ocupa más de 200 hectáreas y alberga a casi 5 mil familias, ha desencadenado una intensa polémica sobre la gestión del Gobierno frente a la crisis habitacional. Aunque la Corte Suprema ordenó el desalojo de los terrenos usurpados, la respuesta del Ejecutivo ha sido criticada por promover la creación de cooperativas entre los ocupantes ilegales, lo que permitiría transferir los terrenos a esos mismos ocupantes financiado con recursos públicos.

Esta estrategia ha generado preocupación a nivel nacional. El mensaje, según varios críticos, es claro: **tomar terrenos ilegalmente y mantener la presión es una vía para que el Estado premie la ocupación ilegal de terrenos.** Esto plantea un peligroso precedente, al alentar la ocupación ilegal como una vía para hacerse propietario, sin resolver el déficit habitacional y haciendo que miles de familias que durante años han seguido los cur-

**El candidato a gobernador de la Región de Valparaíso por el Partido Republicano, Francesco Venezian, ha emplazado directamente al gobernador de la región, Rodrigo Mundaca, y al ministro de Vivienda, Carlos Montes, por su falta de acción frente a la problemática de crisis habitacional.**

sos formales para postular a una vivienda, tengan que seguir esperando.

**Francesco Venezian, candidato a gobernador de la Región de Valparaíso por el Partido Republicano, ha emplazado directamente al gobernador Mundaca y al ministro de Vivienda, Carlos Montes, por su falta de acción frente a esta problemática. "Estamos a semanas de que 4.700 familias sean desalojadas generando una crisis sin precedentes en la zona, y todavía no hay ninguna señal del gobernador ni del ministro Montes al respecto. ¿Qué han hecho en todo este tiempo? ¿Cómo va a enfrentar esta situación?", cuestionó Venezian.**

Para el candidato, la solución

pasa por una acción clara y decidida del Estado: **"El fisco tiene que comprar el terreno para desarrollo habitacional. Por norma, en ese terreno se pueden construir 22 mil viviendas, que es mucho más que el déficit habitacional de la provincia de San Antonio. Ahí está la solución a la crisis, falta la voluntad para resolver el problema"**.

Venezian también criticó la falta de voluntad del gobierno para abordar el déficit habitacional de la región de Valparaíso, que supera las **50 mil familias**, sin señales concretas de solución. Como parte de su plan para el Gobierno Regional, ha propuesto destrabar los proyectos habitacionales que están estancados en el Ministerio de Vivienda y

que **podrían beneficiar a más de 10 mil familias de la región.**

**"Desde la gobernación regional, vamos a encargarnos de que esos proyectos se reactiven el primer día", aseguró Venezian. Además, destacó que su administración se comprometerá a impulsar nuevos proyectos de vivienda, con una meta ambiciosa de otras 10 mil unidades habitacionales durante los cuatro años de su administración, lo que permitiría atender las urgencias de miles de familias que llevan años esperando una solución justa y dentro del marco legal.**

La situación en San Antonio y la respuesta del Gobierno abren un debate crucial sobre cómo enfrentar la crisis habitacional en el país. Para Venezian, la clave está en actuar con decisión y dentro del Estado de Derecho, **asegurando que las soluciones no pasen por encima de los derechos de los propietarios y que se respete a quienes cumplen con la legalidad.**



**AYÚDANOS  
EN LA COLECTA  
COANIL**



**COLECTA COANIL**  
**1 AL 5 OCTUBRE**



[www.coanil.cl](http://www.coanil.cl)



# Inició operaciones el nuevo Terminal de Buses de Quintero



**E**sta moderna obra cuenta con un patio de maniobras para **nueve andenes**, además de áreas verdes y espacios comunes en el exterior. En el interior, el nivel -1 alberga el área de administración, baños de servicio y bodegas. En el nivel 1 se encuentran las boleterías, baños públicos, sala de espera y casilleros. El nivel 2 está destinado a restaurantes, mientras que el nivel 3 es un piso técnico.

El alcalde, Mauricio Carrasco Pardo, inspeccionó las nuevas instalaciones y declaró: "Es un edificio precioso. Nadie puede desconocer que tuvimos dificultades durante el proceso; dos empresas quebraron, pero finalmente nos quedamos con esto: **un nuevo terminal de primer nivel**. Creo que, para quienes hemos viajado por varias partes de Chile, **son muy pocos, o casi ninguno, los terminales que cuentan con esta arquitectura**".

El jefe comunal también comentó sobre el desarrollo futuro del terminal: "Hay conversaciones muy serias con una línea de buses para establecer rutas hacia La Serena y Los Ángeles. **Estamos en una posición avanzada, porque este termi-**

**El lunes 23 de septiembre entró en funcionamiento el nuevo Terminal Municipal de Buses de la comuna de Quintero, diseñado para ofrecer un servicio de alto estándar tanto a los pasajeros como a las empresas que lo utilizan.**

**nal lo permite.** El anterior no contaba con los permisos necesarios, y **este tiene nueve andenes, mientras que el otro solo tenía tres.** Además, los primeros dos andenes

están destinados a buses más cortos. Estamos en conversaciones con el SEREMI de Transportes, y una vez que finalice la licitación del transporte público en el Gran Valparaíso,

podremos coordinar los horarios de los buses que van hacia Viña del Mar y Valparaíso".

Durante la visita al nuevo terminal, la concejala Tamara Tello expresó: "Creo que esta estructura y este proyecto son un referente. Aunque hubo muchas dificultades en el camino, como bien mencionó el alcalde, **hoy podemos estar tranquilos al entregarlo a la comunidad en las mejores condiciones. La invitación es a pensar y mirar hacia el futuro**".

Por su parte, el concejal Rolando Silva afirmó: "Este es un hito muy importante para la comuna de Quintero. Hay un antes y un después. Fue un proceso largo, con altos y bajos, pero lo importante es que ayer se puso en marcha y hoy podemos decir, con satisfacción, que **hemos cumplido con la misión. Este terminal marca un hito en el turismo y en lo que queremos para Quintero**".

El nuevo terminal, ubicado en la calle **Viña del Mar #3045**, opera entre las 05:00 y las 23:00 horas, y actualmente alberga a las empresas Cónдор Bus, Paraviás y Turbus. El teléfono de contacto es el **32-2379682**.





# LAS EMOCIONES LLEGARON A DISNEY+



simple

© 2024 Disney/Pixar. Disney+ requiere una suscripción y ser mayor de 18 años. Contenido sujeto a disponibilidad.

## VTR MÁS QUE TELEVISIÓN, ES STREAMING

### DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

INTERNET  
+  
STREAM TV  
Premium

#### INCLUYE



por sólo **\$30.990 mensuales** x 6 meses  
precio normal: **\$45.990**

Oferta válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 26 al 30 de septiembre de 2024. El precio oferta en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la oferta. Este beneficio sólo incluye suscripción a las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Universal+ incluye anuncios. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecta. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación técnica y comercial. Infórmate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características y condiciones comerciales de los planes en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).

# Tren Limache-Puerto realizará operación especial este viernes por Festival Placa de Cuarzo en Villa Alemana



**Los últimos trenes del servicio partirán a las 23:00 horas desde estación Villa Alemana hacia Puerto y Limache.**

La tercera edición del **Festival Placa de Cuarzo de Villa Alemana** ha concentrado la atención de toda la región de Valparaíso. Son dos jornadas donde la música se tomará la Ciudad de los Molinos, especialmente en esta oportunidad ya que se realizará en **pleno centro de la comuna**, a un costado de la estación de Villa Alemana.

Por ello, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), ha dispuesto de **medidas especiales para este viernes 27**, especialmente en el marco de la "Semana de la Movilidad" y el "Día Nacional Sin Auto".

María Alicia Sánchez, Gerenta de Pasajeros de EFE Valparaíso se refirió a la importancia del evento

y realizó una invitación a quienes llegarán a Villa Alemana durante esta jornada.

"Este viernes es el Día Nacional Sin Auto, por ello, hemos coordinado con la Municipalidad de Villa Alemana para reforzar el servicio durante la tarde noche, para que así, muchas personas puedan llegar a este tremendo festival en el transporte público. En concreto, este viernes se dispondrá de una medida excepcional, que consiste en que **los últimos trenes del servicio partirán a las 23:00 horas desde estación Villa Alemana ha-**

**cia Puerto y Limache**, dando la posibilidad de que muchas personas puedan retornar a sus hogares en nuestro servicio".

Esta medida es gracias a la coordinación que ha realizado la Municipalidad de Villa Alemana con EFE Valparaíso, y significa múltiples acciones con el fin de facilitar la llegada y salida del público en un medio de transporte sustentable y seguro.

La tercera versión del festival organizado por el municipio se hará en Plaza Belén y subirán al escenario artistas como **Los Jaivas y Flor de Rap**; además de bandas inde-

pendientes de la región encabezadas por **La Reformula, Rhia y Maru Coronado, entre otras**.

El cronograma partirá a las 16:00 horas con **La Mal de Ojo**, banda de cumbia fusión proveniente de la región. Una participación que, junto a las doce agrupaciones emergentes que se presentarán en ambas jornadas, representa la valoración por trabajos musicales locales que promueve el festival desde sus lineamientos donde la perspectiva de género es clave.

El show terminará este sábado 28 de septiembre, con la puesta en escena de **Los Miserables, Claudio Narea** que celebrará los 40 años desde el hit "La voz de los 80".

OMODA C5

LLEGÓ TU  
MOMENTO  
DE MANEJAR  
EL FUTURO



\*Revisa equipamiento según versión



COTIZA AHORA

# Solicitan investigar nombramiento de Presidente de Corte de Apelaciones de Valparaíso tras chats de fiscal Palma con Luis Hermosilla

**E**l diputado Diego Ibáñez hizo un llamado al Ministerio Público a indagar sobre el nombramiento de Rafael Corvalán en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

**"Me parece preocupante y necesario que no pase desapercibido"** comenzó señalando el parlamentario respecto de los chats dados a conocer en el marco del caso Audios, entre el abogado Luis Hermosilla y el suspendido fiscal Carlos Palma, donde se nombra al actual presidente de la Corte de Apelaciones Rafael Corvalán. **Esto porque directamente Palma le pide a Hermosilla intervenir por este ministro para que pasara de Iquique a Rancagua argumentando que 'es uno de los nuestros'.**

Por eso el diputado Diego Ibáñez emplazó al Ministerio Público a investigar de oficio los hechos: **"Llamo al Ministerio Público a que indague respecto de los chats entre Palma y Hermosilla donde se pide a este último intervenir favorablemente para que el actual Presidente de la Corte de Apelaciones Rafael Corvalán fuera trasladado en ese**



**Dentro de la vorágine del caso Audios pasaron inadvertidos chats dados a conocer por Ciper Chile donde el suspendido fiscal le pedía a Hermosilla apoyar el traslado de Rafael Corvalán a Rancagua que no se concretó, pero abre dudas sobre su nombramiento posterior en la ciudad puerto.**

entonces de Iquique a Rancagua, pero también - y muy importante - que se investigue respecto de su llegada a la corte de Valparaíso, sobre lo que es legítimo plantearse dudas tras los chats revelados" manifestó el parlamentario frenteamplista.

El legislador por la región de Valparaíso enfatizó en que se debe realizar "Como una señal de transparencia necesaria ante los escándalos y la polémica que está afectando gravemente la credibilidad del Poder Judicial. **Yo creo que la transparencia total es fundamental para restaurar la confianza y que la ciudadanía siga creyendo en la independencia del Poder Judicial."**

## PDI La Ligua detiene a dos hombres que se encontraban en calidad de prófugos de la justicia

**El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desarrollado en coordinación con el Ministerio Público, permitió dar con el paradero de los imputados.**

Detectives pertenecientes a la Brigada de Investigación Criminal La Ligua de la Policía de Investigaciones (PDI), **detuvieron a dos hombres que se encontraban en calidad de prófugos de la justicia.**

El primero de ellos, de 37 años de edad, mantenía una orden de detención por los **delitos de tráfico de drogas y lavado de dinero** y contaba con una **condena de reclusión por 1.080 días.**

Según lo informado por el jefe de la unidad de la PDI, subprefecto Cristian Fierro "el segundo hombre, de 25 años de edad, registraba **dos medidas requisitorias por los delitos de homicidio y robo con intimidación"**.

Además, indicó que el trabajo de análisis criminal e inteligencia po-



licial desarrollado en coordinación con el Ministerio Público, permitió

dar con el paradero de los imputados, que próximamente serán

puestos a disposición de la justicia para ser formalizados.





Manuel  
**MILLONES**  
GOBERNADOR REGIONAL  
¡SÚMATE!



VOTA  
**F2**



**MIS 174 PROPUESTAS**

## Siete detenidos tras "turbazo" que afectó a un supermercado de Quilpué: dos mantenían ordenes de arresto en Santiago

**No se registraron personas lesionadas en el robo con intimidación que se produjo la tarde de este jueves.**

**Siete personas fueron detenidas** por el delito de robo con intimidación tras un "turbazo" en un supermercado de la comuna de Quilpué, región de Valparaíso, durante la tarde de este jueves.

**Cuatro sujetos** fueron alcanzados por Carabineros inmediatamente tras el hecho que se produjo en un local Santa Isabel del sector Los Pinos, seguidamente, **dos mujeres fueron aprehendidas y luego un séptimo imputado** que había huido en locomoción colectiva.

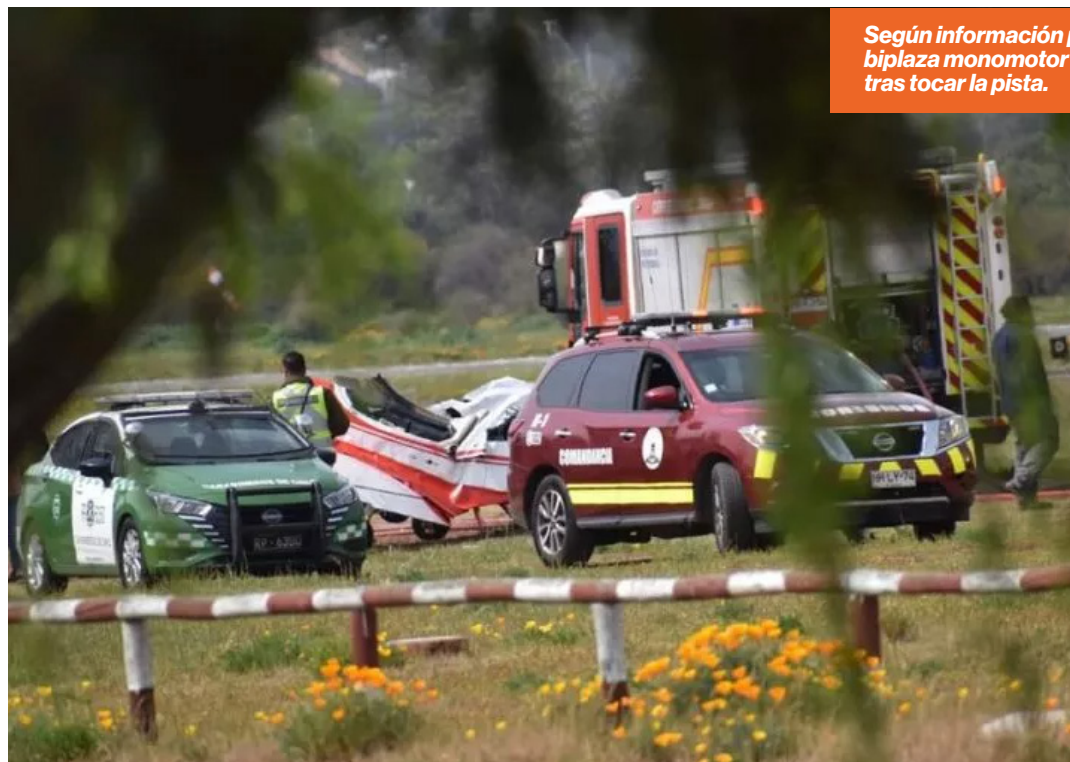
De los detenidos, dos mantenían órdenes vigentes desde la ciudad de Santiago por los **delitos de amenazas simple y hurto simple**.

En el procedimiento se recuperó la totalidad de los artículos sustraídos, mientras que **no se registraron personas lesionadas**.



## Piloto resultó con lesiones tras la caída de avioneta en el aeródromo de Curacaví

**Según información preliminar, la caída del avión biplaza monomotor se produjo al perder el control tras tocar la pista.**



**Una avioneta chocó con la pista del aeródromo Curacaví** mientras aterrizaba, dejando a una persona lesionada.

Según información preliminar, la caída del avión biplaza monomotor se produjo al **perder el control tras tocar la pista**.

**La piloto de la aeronave resultó lesionada** y recibió los primeros auxilios en el lugar por parte de personal del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU).

Tras ello, fue trasladada en helicóptero de Carabineros hasta el **Hospital Félix Bulnes** de Cerro Navia.

Desde la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) señalaron a través de su cuenta de X que personal del Departamento de Prevención de Accidentes se dirigió al Aeródromo **"tras suceso de aviación con aeronave matrícula CC-ARE, con el fin de realizar la respectiva investigación en el lugar"**.

## Editorial

# Alza en las cuentas de la luz: La decisión de congelar tarifas fue “pan para hoy, hambre para mañana”

**C**uando Chile y el mundo está bajo la pandemia del Covid decidió congelar los precios de la energía eléctrica, esto quiere decir que por un tiempo los consumidores **no pagaron lo que realmente debían pagar a las empresas distribuidoras** y se comenzó a generar una deuda que alcanzó **los 6 mil millones de dólares**.

Pero alguien debía pagar y son los mismos consumidores que ahora desde el 1 de julio pasado y hasta enero del 2025 verán como las cuentas de la luz se incrementarán hasta en un 60%.

Claramente la decisión de la autoridad nos hace recordar aquella frase que dice **“pan para hoy, hambre para mañana”**. El alza de la luz pegará según el tipo de consumidor que uno sea. Son tres los tipos, el primero que consume hasta 180 KWh por mes, luego un segundo grupo que va entre los 180 y los 400 KWh mensuales y luego el que supere aquella barra. Será justamente los que están en el segundo tramo los que verán las mayores alzas.

La Comisión Nacional de Energía estableció así entonces que para llegar a cubrir aquellos 6 mil millones de dólares de deuda las alzas se dividieron entre las que hubo en Julio, la que habrá ahora en octubre y la que sucederá en enero del 2025.

**En nuestra Región de Valparaí-**

**so el primer grupo verá un alza en su boleta desde el 1 de octubre de un 25%, el segundo grupo tendrá un alza de un 42% en la cuenta de la luz y el tercer grupo un 36%.**

Los valores de las cuentas de la luz llegarán así a inicios del próxi-

mo año a costar prácticamente un 60% más que lo que pagábamos a iniciar este 2024. ¿Buena medida fue entonces congelar las cuentas de la luz en pandemia?

Queda de manifiesto que aquella popular medida tomada por el Congreso el año 2019 hoy les traerá un problema bastante complejo a los bolsillos de los hogares chilenos. **Si ya en Julio se vio comprometido en algo el presupuesto de un hogar, lo que sucederá en octubre terminaría por colapsar quizás el presupuesto de un hogar de los estratos C3 o D.**

La mala decisión de las autoridades de mantener congeladas las tarifas no se entiende sobre todo que en tiempos de pandemia hubo un exceso de liquidez en los hogares chilenos debido a los retiros anticipados de la AFP y las ayudas del Estado. **¿Por qué entonces haber tomado una decisión... de este**

**tipo?**, parece simple la respuesta era **“populista”**.

Esta mala decisión pegará fuertes a las arcas fiscales también que tendrá que aumentar los montos de los subsidios estatales a las familias de más escasos recursos, **pero no se descarta que otros incluso pidan que estos subsidios se extiendan además a la clase media**, no olvidemos que además en octubre estaremos en plena campaña electoral.

Lo que está claro que la decisión de congelar las tarifas fue errada. Era mucho mejor enfocar de una mejor manera los subsidios en aquel minuto a las personas que realmente la necesitaban, hoy los bolsillos de miles de hogares verán como en menos de 6 meses pasaremos a pagar un alza nunca antes vista en el presupuesto familiar destinado a pagar la cuenta de la luz.



**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**  
Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**  
Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**  
Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**  
Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital  
con identidad regional

**PURANOTICIA TV**

**PURANOTICIA RADIO**

**PURANOTICIA ALERTA**

**PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Ricardo Yáñez presentó su renuncia al cargo de general director de Carabineros ante inminente formalización



**R**icardo Yáñez presentó su renuncia como general director de Carabineros, a días de su formalización que se producirá el 1 de octubre.

El líder de la policía uniformada enfrenta cargos por su presunta responsabilidad de mando en delitos cometidos durante el estallido social del 2019.

El, ahora, ex general director de la policía uniformada señaló que la renuncia "es una decisión personal, por mi convicción".

En un comunicado de Presidencia se indicó que el "Presidente de

la República, Gabriel Boric Font, ha aceptado la renuncia del General Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco", e informó que "el Jefe de Estado ha nombrado como nuevo General Director de Carabineros de Chile al General Marcelo Araya Zapata".

La desvinculación del efectivo se da por la aplicación del denominado "criterio Tohá", que ha definido el Gobierno para las autoridades que enfrentan procesos de formalización, con tal de que las respectivas causas judiciales no impacten en las instituciones que se representan.

**El Presidente Gabriel Boric nombró como nuevo líder de la policía uniformada al General Marcelo Araya Zapata.**

Yáñez se convierte en el cuarto general director consecutivo que no logra completar su mandato, a pesar de sus esfuerzos por diferenciarse de sus antecesores, quienes dejaron el cargo en medio de escándalos: Bruno Villalobos en 2018 por la "Operación Huracán"; Hermes Soto a finales de ese mismo año por el caso Catrillanca; y Mario

Rozas en 2020, cuestionado por los excesos de Carabineros en el Senado y durante el estallido social.

El último jefe de Carabineros que completó su mandato de cuatro años fue Gustavo González Jure, quien estuvo en el cargo desde el 8 de septiembre de 2011 hasta la misma fecha en 2015.

Sin embargo, años después de dejar su labor, fue procesado por malversación de caudales públicos y falsificación de instrumento público en el marco del "Pacogate", que también involucra a otros exgenerales directores, como Villalobos y Eduardo Gordon.

# LÍNEAS ADICIONALES



Pórtate a Claro y suma  
líneas adicionales de **400 GB** por solo

**\$4.990** /MES POR  
6 MESES  
DESDE EL MES 7: \$8.990 /MES

**LA OFERTA MÁS CONVENIENTE.**

   CLAROCILE.CL

Plan señalado en la gráfica corresponde Max M adicional

Oferta Línea Adicional válida del 6 al 30 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive y aplica para nuevos Clientes persona natural que realicen portabilidad a un Plan Base desde Max L Libre o para Clientes Móviles vigentes que porten Líneas Adicionales (hasta 5) al Plan señalado en la gráfica bajo el mismo RUT. Oferta Línea Adicional consistirá en un cargo fijo mensual de \$4.990 mensual por 6 meses, al mes 7 el cargo fijo será de \$8.990. El descuento se mantendrá mientras el plan base del cliente que accedió a la promoción se mantenga vigente y activo. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate de las condiciones, características y cobertura en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)



**Juntos, mucho mejor**

# Cuentas de la luz subirán hasta un 23% a partir de octubre

La Comisión Nacional de Energía (CNE) informó que el alza de las cuentas de la luz, la segunda contemplada en la ley de estabilización tarifaria, será de hasta un 23% a contar del 1 de octubre próximo.

La noche del jueves, la CNE presentó el informe técnico sobre esta alza, de acuerdo a lo que establece la norma que busca saldar la deuda de US\$6.000 millones con las empresas eléctricas tras el con-

gelamiento de las cuentas por la pandemia.

La ley de estabilización tarifaria fue despachada por el Congreso el 10 de abril pasado y contempla tres alzas escalonadas: La primera a contar del 1 de julio pasado, la segunda desde octubre de este año y la tercera está pactada para

enero de 2025. El incremento total llegará al 60%.

Además, se distinguen tres grupos de consumidores residenciales: entre los 0 y 180 KWh mensuales, de 180 a 400 KWh y los que superan los 400 KWh. El segundo grupo sufrirá la mayor alza.

En las regiones más pobladas del

país, las alzas promedio por grupos se distribuirán de la siguiente manera:

**Región Metropolitana**, alzas de 18% para el primer grupo, de 36% para el segundo y de 30% para el tercero. **En Valparaíso**, de 25% para el primero, de 42% para el segundo y de 36% para el grupo más alto. Y en la **Región del Biobío**, alzas de 25% para el primero, de 39% para el segundo y de 33% para el más alto.

**Este jueves se informó sobre una nueva alza de la luz, la cual comenzará a regir el próximo martes 1 de octubre y será de hasta 23%.**



## Corte rechaza abrir sumario a ministro Ulloa tras ser nombrado en chats de Hermosilla



El pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió archivar las solicitudes de investigación presentadas por la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas y la Organización de Trabajadoras

y Trabajadores del Poder Judicial respecto del ministro Antonio Ulloa, mencionado en los chats del abogado Luis Hermosilla, y por tanto, no instruirá un sumario administrativo.

**La corte consideró que los antecedentes no se estimaron suficientes para dar cuenta de eventuales infracciones en el cargo**

En fallo dividido, la corte consideró que los antecedentes que tuvo a la vista, constituidos únicamente por artículos de prensa sobre su intervención en el nombramiento de un notario, no se estimaron suficientes para dar cuenta de eventuales infracciones en el cargo y tampoco ameritan la instrucción de un sumario administrativo.

Según el fallo, "se estima que no se trata de hechos que, por sí solos, deban ser conocidos o indagados por esta vía, de manera que tal proceder queda al margen del ejercicio de las facultades disciplinarias en el entendido que no se da cuenta de un actuar que pueda constituir infracción a las obligaciones propias del cargo".

"La supuesta intervención del ministro Antonio Ulloa Márquez, de la manera descrita, en la formación

de una terna para proveer un cargo de notario, sin perjuicio que, en el evento de haber sido efectivo, no se habría tratado de una manifestación imperativa, lo cierto es que tampoco reviste la entidad y connotación necesarias para disponer la instrucción de un sumario administrativo", añade la resolución.

No obstante, el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago recomendó al ministro Ulloa abstenerse de efectuar recomendaciones en procesos de nombramiento, ya que "no resulta propio de un integrante del Poder Judicial interesarse en el resultado de un concurso de otro funcionario, expresando posiciones o gestionando preferencias que pudieran incidir en la decisión de quienes intervienen en su votación".

Por lo mismo, "se representa al ministro Antonio Ulloa Márquez la necesidad de abstenerse en lo sucesivo de efectuar recomendaciones que incidan en votaciones pendientes para la provisión de cargos, máxime si ello concierne a concursos por vacantes de otras jurisdicciones o de tribunales diferentes a esta Corte de Apelaciones".



FERRARI  
INNOVATION  
PARTNER

# Viaja con Shell al Circuito de México



Participa por **1 de los 6 premios dobles**  
para vivir esta gran experiencia.

Cada **\$25.000** en cargas de combustible, ingresa tu  
número de boleta en **[www.quetevayabien.cl](http://www.quetevayabien.cl)**

Concurso de 6 premios doble para el circuito de Ciudad de México válido desde el 15 de agosto al 30 de septiembre de 2024 por cada \$25.000 en cargas de combustible (diésel, gasolina 93, 95 y 97) en estaciones de servicios Shell adheridas. Para participar deben completar los datos en [www.quetevayabien.cl](http://www.quetevayabien.cl). Plazo para reclamar premio: 2 días hábiles desde la notificación. Bases legales en [www.quetevayabien.cl](http://www.quetevayabien.cl), [www.shell.cl/](http://www.shell.cl/), [motorists/promocionesycampanas](http://motorists/promocionesycampanas) y [www.enex.cl/promociones](http://www.enex.cl/promociones).

# Tribunal mantiene medida cautelar de prisión preventiva para Leonarda Villalobos en el marco del «Caso Audio»

La abogada se encuentra cumplimiento la máxima cautelar en la cárcel de San Miguel desde el pasado 27 de agosto, tras ser acusada por soborno, lavado de dinero y delitos tributarios.



**E**l Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago decidió mantener la medida cautelar de **prisión preventiva para Leonarda Villalobos**, quien fue formalizada en el marco del «Caso Audio».

La abogada se encuentra cumplimiento la máxima cautelar en la cárcel de San Miguel desde el pasado 27 de agosto, tras ser acusada por **soborno, lavado de dinero y delitos tributarios**.

En esa instancia, la magistrada Mariana Leyton señaló que Villalobos “fue quien de manera directa **contactó a funcionarios de ser-**

**vicios públicos, instaurando una cadena de solicitudes y favores a cambio de dádivas”.**

El tribunal estimó que existía “una sospecha grave y fundada de que los imputados pudieran **obs-**

**taculizar la investigación”** y que “dado que se configuran los delitos pluriofensivos, hacen que la libertad de los imputados sea un peligro para la seguridad de la sociedad”.

Hace unas semanas, la defensa de Villalobos ha denunciado que la imputada **ha recibido amenazas en el recinto** donde se encuentra cumpliendo prisión preventiva.

La defensora Alejandra Borda señaló ante la Fiscalía Metropolitana Sur que, en horas de la mañana del pasado sábado 14 de septiembre, cuando Villalobos “se ausentó de su celda para asistir al baño, alguien ingresó a su celda, depositando un **‘bulto’ extraño que contenía una nota”.**

De acuerdo al relato, esta situación fue informada a Gendarmería, “quien a través de cinco funcionarias lograron descifrar que la nota correspondía a una **amenaza directa en que se le indicaba que debía tener cuidado, porque la iban a ‘masacar’.** Dicha situación terminó en la realización de una denuncia ante el fiscal de turno”.

## Encuesta Black & White: 60% opina que Tohá minimizó la gravedad de la violencia

La encuesta Black & White difundida este viernes abordó las declaraciones de la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien calificó como “**habituales**” las cifras de homicidios registrados durante las Fiestas Patrias, en comparación a los fines de semana.

Según consigna Emol, un **61%**

**expresó que está bien comparar cifras para tener un punto de referencia, pero un 60% opinó que lo dicho por la ministra minimiza la gravedad de la violencia en el país, y un 57% se mostró de acuerdo con que las declaraciones de Tohá normalizan los homicidios.**

**Por otro lado, un 61% expresó que está bien comparar cifras para tener un punto de referencia.**

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



## Ministro Marcel tras millonario sueldo de Cubillos: “Una universidad no es igual a una fábrica de zapatos”



**El ministro de Hacienda, Mario Marcel, opinó que es distinto hablar de la libertad para definir los sueldos entre una empresa y una universidad privada, en referencia a la defensa que ha hecho Marcela Cubillos del sueldo mensual bruto por \$17 millones que le pagó la USS.**

**a este caso en particular, ya son tantas las voces que hay, las opiniones y las preguntas que, en realidad, yo preferiría no sumarme a esa dinámica”,** comentó primeramente el ministro Marcel en entrevista con Radio Futuro.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, también entró al ruedo en la **controversia surgida por los \$17 millones pagados como sueldo mensual bruto por la Universidad San Sebastián (USS)** a la candidata de la derecha a la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos.

Sin profundizar demasiado, Marcel se refirió a esta abultada remuneración y al contexto académico en el que se dio, ya que según una publicación del medio electrónico El Mostrador, **se pagaron por impartir clases y dirigir investigaciones que no habría realizado.** “La verdad es que, respecto

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**





# Encuentra tu inspiración sobre All-new Kia K3 Cross 2025



**KIA**  
Movement that inspires

Cuota mensual a partir de:  
**\$ 254.990<sup>(2)</sup>**  
CAE: 28,04%  
A partir de: \$ 15.590.000<sup>(2)</sup>  
Incluye bono de: \$ 2.400.000<sup>(2)</sup>

Primera cuota gratis.<sup>(1)</sup>  
Compra hoy y comienza a pagar en 2025.<sup>(2)</sup>



Conoce más en [kia.cl](http://kia.cl)

- Asistencias avanzadas a la conducción (ADAS)\*
- 6 Airbags
- Asientos de eco-cuero
- Luces delanteras y traseras LED
- Radio 10,25" con conectividad inalámbrica
- Sunroof delantero
- Barras de techo funcionales

\*Hasta 10,9 km/l en ciudad.  
Hasta 18,2 km/l en carretera.

\*Equipamiento disponible según versión. (1)Promoción personal e intransferible, no acumulable con otras promociones, exceptuando bonos de financiamiento Forum. Primera cuota, será pagada por Kia con tope de \$259.990. Promoción válida para los modelos Kia K3 CROSS nuevos, en todas sus versiones, exclusivamente con financiamiento Forum Servicios Financieros S.A., para crédito convencional con un 35% de pie máximo y con una duración igual o superior a 24 meses y compra inteligente en todas sus modalidades. (2)Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., primer vencimiento a 30 días, con un 44% de pie, 36 cuotas y cuotas (cuota n° 37VFMG). Válido para Kia K3 CROSS EX 1.4L 6MT. Precio lista corresponde a \$17.990.000. Precio con bono \$15.590.000, incluye bono de \$2.400.000 (\$1.400.000 con cualquier medio de pago más \$1.000.000 con financiamiento Forum), 36 cuotas de \$254.990 más cuota n° 37 de \$6.248.753 y un pie de 44% (\$6.841.821). CAE 28,04%. Costo Total del Crédito \$15.428.393, Monto Total del Crédito \$9.139.102, Costo Total del Vehículo \$22.270.214. Stock de 50 unidades. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Válido hasta el 30 de septiembre 2024. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Matthei por sueldo de Cubillos: "Es bastante difícil medir qué es justo y qué no"

**L**a alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, reaccionó al millonario sueldo que recibía la candidata a la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos, como académica de la Universidad San Sebastián.

Durante esta jornada, Matthei abordó la polémica y señaló que **"Chile merece que nos preocupemos de los temas de fondo.** Lo que hay detrás de muchas de las polémicas de estos días es que hay inequidad en Chile y eso duele, que se habla mucho de meritocracia, pero se practica poco. **Que muchas veces existen faltas de probidad por parte de personas que ejercen el poder"**.

"Y que finalmente siempre está la sospecha de si una persona que ha llegado a un puesto o que ha merecido algún sueldo, o que ha tenido un ascenso o una destinación, ha accedido a ello por sus propios méritos, o más bien por la influencia que tiene y por las conexiones o los pitutos, ya sean políticos, sociales o económicos", complementó.

La autoridad sostuvo que "Chile lo que está pidiendo a gritos es más oportunidades, más seguridad, mérito, que la gente llegue por mérito, que se le pague por mérito y asien-

**La alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, reaccionó al millonario sueldo que recibía la candidata a la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos, y manifestó que "ningún chileno se espanta o tiene alguna duda cuando un futbolista o cantante gana \$100 millones al año".**

da por mérito y no por pitutos. **Y yo creo que esas son las cosas que nosotros tenemos que enfrentar como país"**.

Asimismo, manifestó que **"en el tema de los sueldos ningún chileno se espanta o tiene alguna duda cuando un futbolista o cantante gana \$100 millones al año. Tampoco se espantan cuando no llegan ni al millón al año"**.

"Hay algunos que tienen mérito, que atraen público o que venden, hay una sensación de justicia o merecimiento en la mente de cada persona. **Es bastante difícil medir qué es justo y qué no, pero cada chileno tiene una consciencia y decide qué le parece correcto y qué no"**,



expresó la jefa comunal.

Según dio a conocer El Mostrador, Cubillos mantenía un contrato como docente con la Universidad San Sebastián, **recibiendo un sueldo bruto de 17 millones de pesos**, monto que se habría pagado incluso cuando se encontraba en España.

Debido a esta situación, la Superintendencia de Educación Superior ofició a la universidad "a que informe y circunscriba estos hechos de público conocimiento y ponga a su disposición los **antecedentes de**

**respaldo en un plazo máximo de cinco días hábiles"**.

Cubillo ha sostenido que en 2020 **"empecé a trabajar en la USS hasta agosto de este año. En docencia e investigación"** y comentó que su **"marido ejerce un cargo en España, sí. Yo trabajo en Chile"**.

"Estuve siempre entre los profesores mejor evaluados por los estudiantes de la Facultad y publiqué, durante estos años, 3 libros y un cuarto en colaboración con otros académicos", acotó.

## Rector de la U. San Sebastián defiende a Marcela Cubillos y afirma que "su sueldo era alto, pero su calidad académica era indiscutible"

En un comunicado interno, el rector de la Universidad San Sebastián (USS), Hugo Lavados, se refirió a la situación de **Marcela Cubillos**, además de la salida de **Andrés Chadwick** de la presidencia de su Junta Directiva.

El comunicado dirigido a la comunidad que conforma el plantel universitario comienza haciendo un recorrido por los últimos hechos conocidos que implica a ambas personalidades, explicando que **"han sido semanas difíciles, de mucha frustración frente a afirmaciones injustas, de distintas voces que buscan desprestigiar"** a esa casa de estudios.

Agrega que "se han emitido juicios que nos difaman gravemente, basados en el desconocimiento de nuestra universidad" por lo que evalúan **"la pertinencia de interponer las acciones legales que resulten correspondientes"**.

En particular, se refiere a los vínculos de la exministra con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuya **remuneración de \$17 millones fue cuestionada**.

"El rol de la profesora Cubillos fue parte importante de estos logros. Tanto ella, como cada uno de los académicos-docentes de nues-

tra universidad, **cumplió en tiempo y forma sus obligaciones contractuales. Fue una académica reconocida y valorada muy positivamente por sus estudiantes"**, se lee en el comunicado.

**"Su sueldo era alto, pero su ca-**

**Hugo Lavados indicó en un comunicado interno que la exministra "cumplió en tiempo y forma sus obligaciones contractuales".**

**lidad académica y su aporte a la universidad ha sido Indiscutible"**, agrega, en defensa de la remuneración bruta mensual, aunque se abre a "revisar nuestro procedimiento de contratación, sobre todo para aquellos casos que tienen méritos excepcionales, mediante una decisión colegiada".

En cuanto a los requerimientos de la Superintendencia de Educación Superior (SES) para conocer los antecedentes asociados a este caso, el rector Lavados asegura estar **"trabajando para dar respuesta conforme a derecho, ya**

que no tenemos dudas que hemos actuado cumpliendo plenamente con la normativa que nos rige".

Agrega que la USS "en forma constante **está rindiendo cuentas y entregando toda la información requerida, por diferentes órganos públicos"**, como el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior, entre otros y que "en todos los ámbitos informados nuestro quehacer ha sido aprobado, sin reparo alguno. Lo mismo sucede con las auditorías externas".

La universidad informa además en este comunicado de distribución interna que los aportes fiscales que recibe **alcanzan al 35%**, entre lo que se incluye el Crédito con Aval del Estado, "tal como se señala en nuestros Estados Financieros auditados y entregados anualmente a la SES.

"El centro de nuestro propósito es la formación que entregamos a nuestros estudiantes de pre y postgrado. Seguiremos trabajando para darles una educación de calidad (...) **Nos comprometemos, también, a acoger y responder las inquietudes que en el escenario actual surjan desde nuestra comunidad"**, dice en la parte final del escrito.





# OSCAR




## CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque ordenamos la casa y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque llegamos temprano y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

**Nuestro** **ALCALDE**  
**en QUILLOTA**

[www.oscaldersonsanchez.cl](http://www.oscaldersonsanchez.cl)

    
alcaldeoscarderonsanchez oscalderson\_independiente

# Alcalde de Puente Alto tras reunión con Tohá: “Esperamos que estos compromisos se cumplan”

**L**a ministra del Interior, Carolina Tohá, junto al delegado presidencial regional metropolitano, Gonzalo Durán, se reunieron con el alcalde de Puente Alto, Germán Codina y funcionarios del recinto del sector Bajos de Mena **para abordar la problemática.**

Durante la reunión, que se prolongó por más de una hora y media, se decidió conformar una mesa de trabajo conjunta, mantener el punto fijo en el consultorio Raúl Silva Henríquez y **avanzar en soluciones permanentes que contribuyan a mejorar las condiciones de los funcionarios de la salud** y de la población que atienden los Cefsam emplazados en barrios críticos de la comuna.

La secretaria de Estado anunció que Carabineros realizará **"intervenciones físicas y de funcionamiento"** en ambos recintos asistenciales.

**"Esperamos que estos compromisos se cumplan, hemos visto muy buena voluntad para ello"**, dijo el alcalde de Puente Alto, Germán Codina al término de la reunión.

Respecto a los acuerdos, Codina informó que **"se conforma una mesa de trabajo que estará integrada por usuarios, funcionarios, personal de la delegación presidencial y del municipio, además de representantes del sindicato. Vamos a trabajar con Carabineros y la PDI un plan que esperamos se**



**La ministra del Interior, Carolina Tohá, junto al delegado presidencial regional metropolitano, Gonzalo Durán, se reunieron con el alcalde de Puente Alto, Germán Codina y funcionarios del recinto del sector Bajos de Mena para abordar la problemática. Se diseñó un plan de acción.**

**cumpla de manera urgente para dar seguridad a este consultorio y al Karol Wojtyła, que también ha sufrido situaciones de violencia en las últimas semanas."**

**"Esta es una situación suma-**

**mente preocupante, no solamente por la integridad de los trabajadores y trabajadoras"**, dijo el jefe comunal.

**"Para nosotros también es fundamental que la comisaría de Bajos de Mena, que está en categoría C, aumente su dotación. Esto es algo sobre lo que voy a seguir luchando, a pesar de que, con mucho pesar y decepción, el general (Enrique) Monrás nos daba antecedentes objetivos de que es muy difícil que esto se modifique en el corto plazo; sin embargo, esta es una necesidad en todo este sector"**, subrayó.

Por su parte la ministra del Interior, Carolina Tohá sostuvo que **"se han hecho peticiones bien específicas para apoyar a los funcionarios del consultorio que hacen**

**atención a la comunidad, que van a recorrer las calles y hacen servicio a domicilio, o también a los funcionarios de movilización, que son los que conducen los vehículos, las ambulancias"**.

En ese sentido, sostuvo que **"en materia de salud mental, se requiere un refuerzo de los dispositivos que hay, porque los hay, pero hay que incrementarlos, tanto para apoyar a los equipos como para trabajar con la comunidad, que enfrenta por el clima de violencia"**.

**"Quedamos con una serie de definiciones prácticas de cómo se van a implementar estas medidas, plazo también de respuestas que tenemos que dar"**, añadió.

Consultado sobre si se adoptarán medida de modificación del recinto como en el de La Granja, la secretaria de Estado señaló que **"uno de los acuerdos que se tomó es que Carabineros, que tiene un área especializada precisamente en hacer planes de seguridad para las instalaciones, va a trabajar junto con el equipo de los consultorios un plan de seguridad con intervenciones físicas y de funcionamiento dentro de ambas dependencias para prepararlas ante situaciones de este tipo"**.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Colmed de Santiago advierte que el país está frente a “una bomba de tiempo” tras amenazas a personal de salud

La presidenta subrogante del Colegio Médico de Santiago, Gisela Viveros, se refirió a los graves hechos ocurridos en al menos dos Centros de Salud Familiar (Cesfam) de la Región Metropolitana, hasta donde han llegado **personas armadas buscando pacientes y amenazando al personal de la salud.**

En conversación con CNN Chile, la profesional aseguró que estas situaciones no son nuevas sino que **"es un hecho que lamentablemente se ha vuelto de manera repetitiva durante los últimos años, una realidad en los centros de salud, en ciertos territorios que son un tanto más vulnerables a estos enfrentamientos, a estos actos delictuales"**.

Es una situación que se ha convertido **"en algo insostenible"**, agregó la dirigente del gremio médico en la capital.

**"Estamos en una bomba de tiempo en que en cualquier momento un profesional de la salud**

**o un equipo o parte del equipo puede resultar herido a bala y no queremos llegar a esa instancia"**, subrayó.

Viveros agregó que **"este tipo de situaciones responden a situaciones delictuales, de las cuales probablemente el sector salud nos vamos a quedar muy cortos en cómo poder manejarlo y que requerimos de un abordaje que sea interinstitucional"**.

**La presidenta (s) del gremio en la capital, Gisela Viveros, aseguró que estas situaciones no son nuevas sino que "es un hecho que lamentablemente" se ha convertido en "una realidad en los centros de salud", por lo que hay un alto riesgo de que un profesional de la salud sea baleado.**

**"Hay una sensación de inseguridad muy potente"**, en el equipo de salud, dijo Viveros, recordando las amenazas proferidas ayer en el Cesfam Cardenal Raúl Silva Henríquez de Bajos de Mena, en Puente Alto, donde personas armadas amenazaron con **"reventar"** el recinto si dos de los heridos en una balacera sobrevivían a sus heridas.

**"Eran tres médicos que estaban esa noche en el consultorio**

**en un estado de shock, la doctora que estuvo en esta situación al día siguiente siguió atendiendo, pese a todo esto y creo que sin lugar a dudas remese, preocupa"**, comentó.

A esto se suma un hecho registrado la noche del jueves en la comuna de La Granja, donde un sujeto armado ingresó al Cesfam comunal amenazando con **"rematar"** a un paciente que había ingresado minutos antes apuñalado.



**Paga todas tus cuentas**  
**en un solo lugar,**  
**al touch!**

**sencillit** **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



# Pánico en otro Cesfam: Sujeto armado amenazó con matar a joven quien ingresó apuñalado

**Un sujeto armado ingresó al Cesfam amenazando con matar a un adolescente quien habría entrado apuñalado en la espalda.**

**A** pocas horas de los hechos en el Cesfam de Puente Alto, un nuevo episodio de violencia provocó pánico en un consultorio de la capital, esta vez en la comuna de La Granja, debido a la presencia de un hombre con una supuesta arma de fuego que al parecer pretendía matar a un joven que ingresó apuñalado.

Esta situación se produjo alrededor de las 20 horas del día jueves en el Cesfam La Granja Sur, ubicado en calle Sofía Eastman de Hunneus, hasta donde llegó primero un adolescente apuñalado en la espalda, seguido minutos después por un sujeto supuestamente armado que amenazó con matar al herido.

De inmediato unos 50 pacientes que estaban en el Cesfam entraron en pánico y comenzaron a arrancar del recinto ante el temor de que se produjera una balacera. Finalmente, el sujeto sospechoso se retiró y el consultorio cerró durante algunas horas para reabrir posteriormente.



El director del Cesfam presentó la denuncia a Carabineros. La situación, que quedó en los registros de cámaras de seguridad, se suma

a los graves hechos registrados durante la mañana del jueves en el Cesfam de Bajos de Mena, en Puente Alto, donde narcotrafican-

tes amenazaron de muerte a los funcionarios si atendían a los heridos de bandas rivales.

## Golpean a Carabinero de franco y a su hija de 17 años para robarles el auto

Un carabinero de franco y su hija de 17 años sufrieron un violento asalto a golpes en la comuna de Santiago, por parte de delincuentes que les robaron el automóvil. El funcionario resultó con fractura en el cráneo y pérdida de piezas dentales tras ser golpeado con un destornillador.

El hecho ocurrió a las 22 horas de la noche del jueves en el sector

de calles de Conferencia con Antofagasta, donde el carabinero de franco bajó de su vehículo a realizar una compra, momento en que fue atacado por delincuentes armados con pistolas que descendieron de otro automóvil.

Uno de los antisociales golpeó al funcionario policial en el rostro con un destornillador y lo dejó con lesiones graves, por lo que fue tras-

ladado al Hospital de Carabineros junto con su hija, que también fue golpeada para obligarla a descender del vehículo.

Sobre lo ocurrido, el teniente Jaime Fernández indicó que "el funcionario fue abordado por un grupo de entre cuatro y cinco sujetos, quienes descendieron de un vehículo y lo intimidaron con un arma de fuego, uno de los delincuentes procedió a

golpearlo con un destornillador en el rostro".

También informó que las lesiones del carabinero de franco incluyen "la pérdida de piezas dentales y una fractura de cráneo abierto", en tanto que la hija fue agredida aunque "afortunadamente sin causarle ningún tipo de lesión", según dijo.

Finalmente, los delincuentes -al parecer menores de edad- se dieron a la fuga en ambos vehículos. Posteriormente, el móvil de la víctima apareció abandonado. El asalto fue puesto en conocimiento de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.



**El funcionario resultó con fractura en el cráneo y pérdida de piezas dentales tras ser golpeado con un destornillador.**



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



# GRAN OPORTUNIDAD 100 AÑOS MG **HASTA 25% DCTO\***



**MG 3**  
CUOTA DESDE **\$135.990\*** CAE: 28.6%  
23% DCTO.  
BONO DE \$2.600.000\*

**ZX**  
CUOTA DESDE **\$168.990\*** CAE: 28.3%  
23% DCTO.  
BONO DE \$3.300.000\*

**COMPRA HOY  
Y PAGA EN ENERO\***



**MG ONE**  
CUOTA DESDE **\$228.990\*** CAE: 28.0%  
17% DCTO.  
BONO DE \$3.000.000\*

**ZS**  
CUOTA DESDE **\$153.990\*** CAE: 28.4%  
25% DCTO.  
BONO DE \$3.300.000\*

**GT**  
CUOTA DESDE **\$198.990\*** CAE: 28.1%  
21% DCTO.  
BONO DE \$3.500.000\*

\*Con financiamiento Santander Consumer

\* Descuento sobre el precio de lista.

Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en [fronza.cl](http://fronza.cl)

**FRONZA**

Quillota - 21 de Mayo 570 | Quillota MG - 21 de Mayo 361 | Curauma - Ojos del Salado 3210  
Valparaíso - Hontaneda 2615 | Valparaíso MG - San Ignacio 570  
El Bello - Ramón Freire 2414 | Concón - Av. Concón Reñaca 228 | La Calera - Carrera 1159

## La Reina: Violento asalto en un domicilio, es el segundo de la semana en la comuna.



Un dueño de casa, su esposa, dos hijas y la asesora del hogar fueron atacados por tres individuos que ingresaron por la fuerza a un domicilio ubicado en un condominio de la comuna de La Reina, en el sector oriente de la capital, sustrayendo especies avaluadas en unos 8 millones de pesos, además de un vehículo que luego dejaron abandonado.

De acuerdo al relato del inspec-

tor Felipe Garrido, de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) Centro de la Policía de Investigaciones (PDI), los tres sujetos "agredieron con objetos contundentes a la víctima, luego redujeron al núcleo familiar completo en una de las salas, manteniéndolos boca abajo para evitar que vean a los atacantes".

Luego de eso "los asaltantes comenzaron el registro del inmue-

ble sustrayendo diversas especies, entre ellas las llaves de vehículos, uno de los cuales logran sustraer, cargado con las especies robadas".

El automóvil fue encontrado más tarde por Carabineros de la comisaría de Peñalolén en un sector de esa comuna, contigua a La Reina.

Las especies robadas fueron avaluadas en unos 8 millones de pesos por las víctimas.

"Estamos recopilando antece-

Las víctimas fueron golpeadas y obligadas por los delincuentes a mantenerse boca a abajo para evitar que vieran el rostro de sus atacantes. Los asaltantes estuvieron unos 40 minutos en el lugar y se llevaron especies avaluadas en \$8 millones.

dentes con víctimas y testigos, registro de cámara de video de vigilancia y en conjunto con personal experto del Laboratorio de Criminalística está realizando peritajes para obtener huellas u otros elementos de interés criminalístico, además de rastrear algunas especie que contienen dispositivos GPS", agregó el inspector Garrido.

El policía relató que los sujetos se mantuvieron unos 40 minutos en el lugar, "lo que habla de cierto temor a ser descubiertos, aunque todo es materia de investigación, por ahora no podemos hablar de una banda determinada".

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Asaltan a balazos a comerciantes chinos en barrio Meiggs: les robaron cien millones de pesos

Cuatro comerciantes de nacionalidad china del barrio Meiggs de la capital fueron atacados a balazos en su auto blindado por asaltantes que les robaron cien millones de pesos que iban a depositar a un banco. El blindaje les salvó la vida.

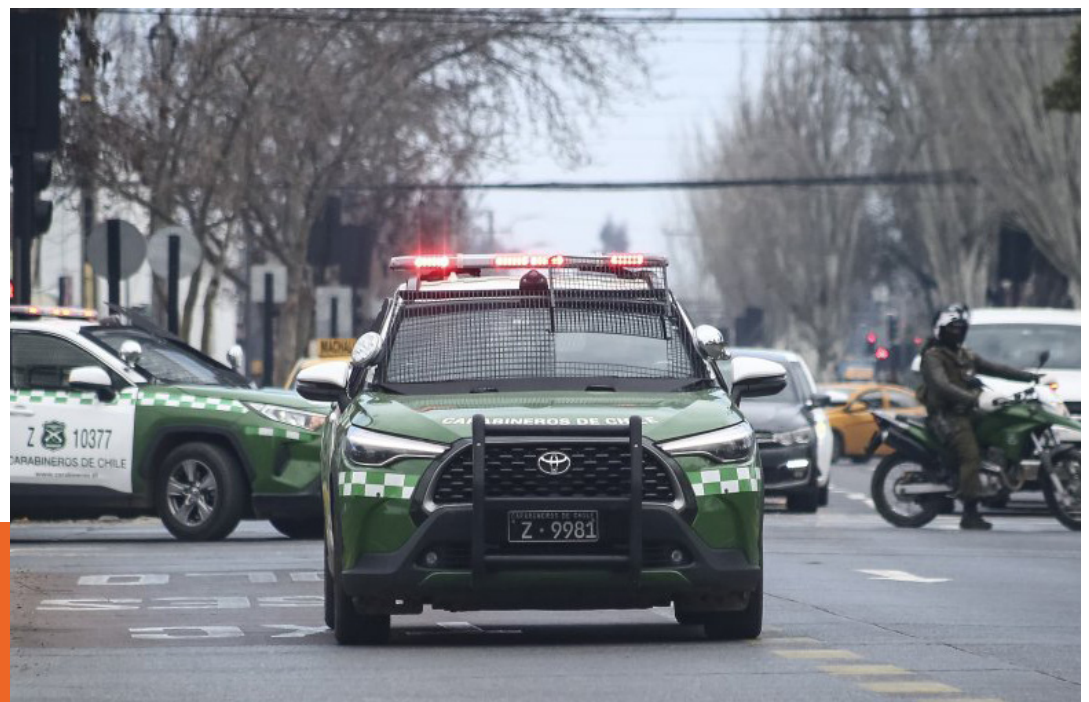
El hecho ocurrió alrededor de las 9 horas de este viernes en el sector de la Alameda con Bascañán Guerrero, donde el vehículo BMW de las víctimas fue interceptado por un grupo de delincuentes armados que le dispararon a corta distancia.

Los impactos de bala no lograron penetrar en el móvil de la víctima, pero los antisociales lograron robarles una mochila con el dinero y se dieron a la fuga en uno o dos vehículos en que habían llegado a cometer el asalto. Según testigos, en el atraco actuaron al menos 7 delincuentes.

El vehículo de las víctimas se detuvo tras chocar un poste en la

vereda. Carabineros cercó el sector para iniciar los primeros peritajes.

El asalto fue informado a la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.



Los delincuentes dispararon hacia su auto y este contaba con blindaje, lo cual les salvó la vida.



**Banco de Chile** EN ACCIÓN CON  **Desafío**  
Levantemos Chile

PARTICIPA DEL CONCURSO NACIONAL

# 9 DE SA FÍO

EMPRENDEDOR

Porque cuando gana un emprendedor **también gana Chile**

Inscríbete hasta el 13 de octubre en [bancochile.cl](http://bancochile.cl) y participa por más de **\$100.000.000** en premios a repartir

Búho

ThermikHaus

Maifud

GANADORES 8ª VERSIÓN

Postulaciones hasta el 13 de octubre de 2024. Los primeros 200 seleccionados serán publicados el 14 de noviembre de 2024 y los 20 finalistas el 03 de enero de 2025 en [bancochile.cl](http://bancochile.cl). Los premios en dinero serán depositados en la cuenta bancaria de la empresa ganadora en un plazo máximo de 15 días hábiles una vez finalizado el concurso y publicados los ganadores. Bases del concurso protocolizadas en la 45ª Notaría de Santiago. La entrega de los premios en dinero es de responsabilidad de Desafío Levantemos Chile, no cabiéndole a Banco de Chile responsabilidad alguna en ello. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)

## Internacional

# Venezuela rechaza declaración conjunta de España y otros "lacayos" de Estados Unidos

**"No es más que un acumulado de infamias, distorsiones y aspiraciones golpistas cuyo epílogo será, como siempre, un estrepitoso fracaso", ha indicado el Ejecutivo venezolano a través de un comunicado compartido por el ministro de Exteriores, Yván Gil.**

**E**l Gobierno de Venezuela ha rechazado la declaración conjunta firmada por España y una treintena de países en la que hacían una llamamiento a un diálogo para culminar con una **"transición con garantías" para poner fin a la situación de inestabilidad política, y ha señalado que incluye un cúmulo de "infamias"**.

**"No es más que un acumulado de infamias, distorsiones y aspiraciones golpistas cuyo epílogo será, como siempre, un estrepitoso fracaso",** ha indicado el Ejecutivo venezolano a través de un comunicado compartido por el ministro de Exteriores, Yván Gil, a través de



su canal de Telegram.

Gil ha aseverado que el texto ha sido "redactado por el Departamento de Estado de Estados Unidos" y ha sido "suscrito el día de hoy por un puñado de sus gobiernos satélites para atacar al pueblo venezolano". Así, ha considerado

que el secretario de Estado, Antony Blinken, "y su comandito de países lacayos intentan reeditar la iniciativa del expresidente (Mike) Pence cuando en 2019 falló en un intento similar de aislar a Venezuela".

**"En este comunicado ridículo, pretenden invocar la defensa de**

**los Derechos Humanos del pueblo venezolano mientras lo agreden con casi mil medidas coercitivas ilegales y planifican acciones terroristas contra sus autoridades, servicios públicos en instituciones, para desconocer su voluntad democrática e imponer, como en 2019, a un nuevo títere",** ha aseverado.

El jefe de la diplomacia venezolana ha afirmado que **"sumaron a su reunión la patraña del Centro Carter, quienes traicionando el legado histórico de su fundador, hoy no acompaña procesos electorales sino que busca tutelarlos, redefinir sus reglas y proporcionar sus propios resultados a conveniencia"**. Gil ha recordado que el resultado proporcionado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha sido ratificado por el Tribunal Supremo "sin que ningún candidato -incluyendo el protegido y financiado por la Casa Blanca- presentara tan solo una impugnación".

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Fiscalía de Perú investiga a Dina Boluarte por fuga de condenado en auto presidencial

La Fiscalía de Perú ha abierto una investigación contra la presidenta del país, Dina Boluarte, **por el supuesto uso de su vehículo oficial en la fuga del líder del partido político Perú Libre, Vladimir Cerrón, prófugo desde hace diez meses, en el caso conocido como "Cofre Presidencial"**.

El abogado de Boluarte, Juan Carlos Portugal, ha confirmado la investigación en una entrevista con la emisora de radio RPP, en la que ha informado de que las diligencias estarán a cargo del fiscal interino, Juan Carlos Villena, **por el presunto delito de encubrimiento personal**.

Asimismo, ha explicado que la investigación preliminar también incluye al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y a otras cuatro personas. La jefa de Estado ha dispuesto que Portugal se apersona como su abogado para este caso. Por el momento, no hay fecha para la declaración de Boluarte o Santiváñez, pero **desde el 1 de octubre**



**brindarán su testimonio agentes policiales asignados al despacho presidencial.**

Las investigaciones apuntaron a la Presidencia tras la publicación de

una grabación de audio en las que el ahora ministro del Interior, Juan José Santiváñez, explica al capitán de la Policía Junior Izquierdo que **Cerrón fue trasladado en el vehí-**

**La Fiscalía de Perú ha abierto una investigación contra la presidenta del país, Dina Boluarte, por el supuesto uso de su vehículo oficial en la fuga del líder del partido político Perú Libre, Vladimir Cerrón.**

**culo presidencial, conocido como 'El Cofre', para facilitar su fuga hacia Pisco.**

Cerrón es perseguido por un delito de colusión en agravio del Estado y sobre él pesa una condena de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Junín de tres años y seis meses de prisión por el caso Aeródromo Wanka. **Se trata del líder del partido del expresidente Pedro Castillo, destituido el 7 de diciembre de 2022 tras un intento de disolver el Parlamento.**

## Pobreza en Argentina sube a 52,9% en el primer semestre de 2024 y alcanza a más de 24 millones de personas

La situación es especialmente problemática en la infancia: los datos reflejan que dos tercios (66,1%) de los menores de 14 años forman parte de hogares bajo la línea de la pobreza.



Más de la mitad de los argentinos son pobres. Así lo reflejan los datos económicos oficiales dados a conocer este jueves 26 de septiembre por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (Indec).

El estudio muestra que la pobreza llegó hasta el 52,9% en el primer semestre del 2024, lo que representa un aumento de 11 puntos con respecto al segundo semestre del 2023 y desde que Javier Milei asumió el poder, en diciembre pasado.

De esta forma, la cantidad de personas pobres en el país sudamericano bordea los 24 millones.

Aunque los expertos esperaban cifras económicas desalentadoras, los resultados no dejan de sorprender pues la tasa de pobreza es la más alta de los últimos 20 años (en 2004 llegó al 56,8%).

Según los datos de Indec, la indigencia también aumentó, alcan-

zando el 18,1%, lo que representa un salto de 6,2 puntos en comparación al segundo semestre del 2023.

La situación es especialmente problemática en la infancia: los datos reflejan que dos tercios (66,1%) de los menores de 14 años forman parte de hogares bajo la línea de la pobreza.

Mientras que el porcentaje total de personas pobres para los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 64 años es de 60,7% y 48,6%, respectivamente. En la población de 65 años y más, la cifra llega al 29,7%.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



## Por qué el huracán John se convirtió en "tormenta zombi" dejando al menos cinco muertos en México

El huracán John, que se cobró la vida de al menos cinco personas en el sur de México, se convirtió este jueves en una de las inusuales tor-

mentas que los meteorólogos han catalogado como "zombis".

El fenómeno se había formado y fortalecido rápidamente durante el pasado lunes, amenazando en su trayectoria a las costas de los estados de Guerrero y Oaxaca.

Los pronósticos iniciales del Servicio Meteorológico Nacional mexicano indicaron que tocaría tierra con vientos de categoría 1 (más de 119 km/h).

Sin embargo, se fortaleció más y golpeó la costa de Guerrero como categoría 3. Sus fuertes vientos de 195 km/h y tormentas provocaron inundaciones repentinas, deslizamientos y la crecida de ríos la noche del lunes y el martes, informó la gobernadora del estado, Evelyn Salgado.

Este viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, hasta ahora, hay al menos cinco fallecidos y que miles de damnificados están siendo atendidos en albergues.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



**NEW COROLLA CROSS**  
HEV

**TOYOTA**

**HASTA 50% AHORRO DE COMBUSTIBLE EN CIUDAD**

**NUEVO MODELO 2025**

ELECTROMOVILIDAD SIN ENCHUFARSE

VERSIÓN 1.8 HEV XEI CVT

**\$23.990.000**

CON BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF INCLUIDO

\$2.200.000 BONO MARCA | \$1.300.000 BONO FINANCIAMIENTO MAF

Precio publicado de \$23.990.000, corresponde a Toyota modelo Corolla Cross, versión Corolla Cross 1.8 HEV XEI CVT, IVA incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$2.200.000, y de financiamiento por \$1.300.000, mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renuevo para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 30,89% de plus de \$9.553.922, y 36 cuotas de \$489.900, cada una, más cuota final N°37 de \$7.224.877. Tasa de interés de 2,1972% mensual (puede variar al momento de la contratación). Costo total del Crédito: \$24.880.477. CAE: 30,07%. Otorgamiento del Bono por financiamiento solo con crédito MAF Chile en Plan Renuevo en todas sus versiones, con máximo 40% y plazo mínimo de 24 meses para Plan Renuevo. Vigencia de los precios y bonos hasta el 30 de Septiembre de 2024, y no aplican en zona franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante, los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo del crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos o gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: www.mafchile.com / Consumo en ciudad 25,6 km/l; mixto 21,3 km/l; carretera 21 / km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTC. Más información en www.consumovehicular.cl. Impuesto verde corresponde a: \$156.614.- La información del valor impuesto verde es solo referencial, otorgada del asistente de cálculo en www.ait.cl sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga en TGR vía F68 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según valor UTM vigente a la fecha del pago.

## Deportes

# Revelan la idea para que Cristóbal Campos pueda volver a jugar



**El presidente de San Antonio Unido, Guillermo Lee, entregó más detalles de la alternativa que se maneja para que el portero vuelva a la actividad tras sufrir la amputación del pie derecho. Además, explicó la función que tendrá ahora el golero en el club.**

Ya van más de tres semanas del grave accidente automovilístico de Cristóbal Campos y que le significó sufrir la amputación del pie derecho. Sin embargo, hay buenos avances del portero de San Antonio Unido, los cuales lo ilusionan con volver a jugar.

Es que el presidente del cuadro

lila, Guillermo Lee, reveló la alternativa que se maneja para que el golero vuelva a la actividad.

"Lo vi con ganas de recuperarse lo antes posible y para volver al fútbol con algún tipo de prótesis", contó el timonel del club luego de visitar al cancerbero en la clínica.

Ahora, el directivo entregó más

detalles, pues en conversación con Redgol sostuvo: "La reglamentación FIFA dice que si alguien juega con prótesis debe pedir permiso a la FIFA. Es jugador de fútbol, y ahora hará labores dirigenciales, pero queremos que vuelva a jugar fútbol".

Además, Lee explicó la función

que tendrá ahora Campos en San Antonio: "Si no puede volver a jugar por X motivos, nos enfocaremos en un plan B y que siga con nosotros en la gestión deportiva, como preparador de arquero o como entrenador. Trabajará todo el tiempo que quiera en San Antonio, será como el timón y la gaviota, aparecerá pegado en la insignia".

"Se desempeñará, mientras esté en la clínica, en funciones deportivas dentro del club. Ya conversamos el otro día casi dos horas y se sumará a la planificación para el 2025. Nos ayudará a evaluar el plantel actual y le llevaremos una carpeta con jugadores que el club tiene en la mira para que nos dé su opinión, porque sabe harto de fútbol", añadió.

## Supercopa entre Huachipato y Colo-Colo se reanudaría tras término del Campeonato

Ya son casi nueve meses los que llevan esperando **Huachipato y Colo-Colo** para poder terminar la Supercopa, duelo que fue suspendido el pasado 11 de febrero a falta de 13 minutos por incidentes en el Estadio Nacional.

En las últimas horas, el presidente de la ANFP, Pablo Milad, sorprendió al revelar el plazo en que piensan reanudar la definición: **en pleno cierre o incluso después que finalice el Campeonato Nacional 2024.**

"Todavía no está estipulada la fecha, pero **está supeditada a los partidos pendientes que tiene Colo-Colo y Huachipato**", comenzó

diciendo el timonel del organismo de Quilín a radio Cooperativa.

"Hay un equipo que está en la pugna por el liderato y otro que está también en la zona baja que también tiene que defenderse. Va

a haber un acuerdo entre ellos, **vamos a ver la fecha más óptima, que puede ser a fines o un par de días después del término del Campeonato Nacional**", añadió el extintendente del Maule.

Con ese panorama, el cotejo se disputaría después de la quinceña de noviembre, considerando que el Campeonato Nacional finalizará el fin de semana del 10 de ese mes.



**El presidente de la ANFP, Pablo Milad, sorprendió al revelar el plazo en que piensan reanudar la definición: en pleno cierre o incluso después que finalice el Campeonato Nacional 2024.**

## Damián Pizarro podría ser cedido a préstamo en enero o ir a la juvenil de Udinese

Damián Pizarro dejó Colo-Colo a mitad de año para partir al Udinese de Italia de Alexis Sánchez y vivir su primera experiencia en el fútbol europeo. Sin embargo, el joven delantero chileno sigue sin poder de-

butar en el cuadro de Friuli.

Se esperaba que el atacante se estrenara en el conjunto "bianconero" en la derrota por 3-1 ante la Salernitana por la Copa Italia, pero una distensión muscular lo obligó a bajarse del partido a última hora.

Ahora, medios italianos ya hablan sobre una posible salida del futbolista a otro club en calidad de préstamo o, incluso, que vaya al equipo juvenil de Udinese.

"El duelo de anoche (miércoles ante Salernitana) dejó sin lugar a dudas algunas interrogantes sin respuestas. Hasta la fecha, el jugador solo ha visto unos minutos en un partido amistoso y ayer podría y debería haber sido su momento", sostuvo el medio partidario Mondo Udinese.

Por eso, el citado medio añadió que "podría producirse en un futuro inmediato un posible préstamo en el extranjero o en la Cadetteria".

## Sin Brereton y con Cabral: Gareca entrega nómina de Chile para los partidos ante Brasil y Colombia

Una de las grandes novedades es la ausencia del portero Gabriel Arias, quien fue titular ante la "Albiceleste" y los altiplánicos en los duelos de septiembre. En su lugar, el "Tigre" decidió llamar al joven Vicente Reyes.



biceleste" y los altiplánicos en los duelos de septiembre. En su lugar, el "Tigre" decidió llamar al joven Vicente Reyes.

La Selección chilena ya tiene nómina para los partidos de la fecha doble de octubre de las Clasificatorias sudamericanas para el Mundial 2026, donde enfrentará a Brasil y Colombia.

Como ya se ha vuelto tradicional en su proceso, este viernes el técnico de la Roja, Ricardo Gareca, entregó la lista en conferencia de prensa.

Y tal como lo había adelantado el presidente de la ANFP, Pablo Milad, la convocatoria estuvo llena de cambios respecto a la de las derrotas ante Argentina y Bolivia.

Una de las grandes novedades es la ausencia del portero Gabriel Arias, quien fue titular ante la "Al-

Otra ausencia destacada es la de Ben Brereton, pues el delantero del Southampton de Inglaterra no pasa por un gran momento y en el duelo con Bolivia arrancó como titular, pero Gareca lo sacó antes de que terminara el primer tiempo. Tampoco está Alexis Sánchez, quien continúa recuperándose de una lesión en Italia.

Tras dejar Colo-Colo a mitad de este año, el joven atacante no ha podido debutar oficialmente con el equipo italiano.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Reserva  
PURO CABALLO

Reserva  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Espectáculos

## Paul McCartney aprenderá español tras su próxima gira por Latinoamérica



El legendario músico se presentará el 11 de octubre en el Estadio Monumental.

El músico británico **Paul McCartney** anunció que tomará **clases de español** para su próxima gira por Latinoamérica, la cual incluye una parada en Chile este 11 de octubre.

Por estos días McCartney se encuentra en Estados Unidos ensayando para sus próximos conciertos, pero también aprendiendo algunas frases para comunicarse

con sus seguidores en los shows.

"Quiero poder comunicarme con la gente del estadio. Así que **siempre intento aprender algunas frases locales** que diviertan y entretengan a la gente del lugar y también a nosotros. Me gustan los idiomas. Y aunque sea un poco de tarea extra, me encanta poder comunicarme", señaló la leyenda musical.

En su última visita a Chile, en 2018, McCartney interactuó en varias ocasiones con el público presente usando frases como "**la raja**" y asegurando que le gustaba "**el carrete**".

## Mel Alcalde fue confirmado como nuevo participante de «Palabra de honor»: se reencontrará con su ex Yuli Cagna

El reality «Palabra de honor» de Canal 13 sigue confirmando participantes tras los anuncios de **Yuli Cagna, Vico Bouvier, Miguel "Negro" Piñera, Catalina Pulido y Marcianeke**.

En las últimas horas **Mel Alcalde** se transformó en el sexto reclutado ratificado para el espacio de telerrealidad que animarán Sergio Lagos y Karla Constant.

Cagna, Bouvier y Alcalde coincidieron en el reality «La isla de las tentaciones», donde **el influencer chileno y la argentina eran pareja**.

"Con Yuli llevábamos una relación de 6 años y medio y **decidimos entrar a «La isla de las tentaciones», y caí en mi tentación**. Nosotros no entramos por plata ni por fama, sino simplemente por ponernos a prueba, y así fue. Nos pusimos a prueba y fallamos. Ahora bien, no fue tirar seis años a la basura, era lo que tenía que pasar, porque se había acabado el amor, ya no estábamos enamorados. Nunca hubo celos ni nada, pero había desgaste, y como no teníamos una razón de peso para terminar y teníamos muchas cosas que nos amarraban, ninguno de los dos se atrevía a tomar la decisión. **Entonces entrar al reality fue una forma de tomar la decisión inconscientemente**", recordó Alcalde.

El ingeniero comercial y modelo comentó a Canal 13 que "**mi intención en el reality es estar soltero, no engancharme con nadie, no pretendo buscar pareja... pero uno nunca sabe en el reality, no voy a escupir al cielo**".

En chileno se transformó en el sexto reclutado ratificado para el espacio de telerrealidad que animarán Sergio Lagos y Karla Constant.



## Fallece Maggie Smith, actriz de Harry Potter y Downton Abbey

La destacada actriz británica, **Maggie Smith**, ha muerto a los 89 años, según ha informado este viernes su publicista.

Smith ganó nuevos fans en el siglo XXI gracias a sus papeles como la profesora Minerva McGonagall en la saga **Harry Potter** y como la Condesa de Grantham en la serie de TV **Downton Abbey**.

Los hijos de Maggie Smith, Chris Larkin y Toby Stephens, han informado en un comunicado que la actriz ha fallecido en la madrugada del jueves al viernes en un hospital

londinense: "**Deja dos hijos y cinco nietos que están destrozados por la pérdida de su extraordinaria madre y abuela**".

A menudo se la consideraba la actriz británica más destacada de una generación que incluía a Vanessa Redgrave y Judi Dench.

Maggie Smith ganó dos premios Oscar por **Los mejores años de Miss Brodie** y **California Suite**.



## Revelan que programa de Fran García-Huidobro en Mega tendría un "giro radical" en su formato

En «**Que te lo digo**» de Zona Latina dieron detalles del programa que tendrá Fran García-Huidobro en Mega.

Luis Sandoval reveló que "averigüé y me dicen que inesperadamente este programa **tendría un giro radical en cuanto a su presentación**".

El periodista agregó que el espacio tendría un "**arriesgado formato**".

"Me dicen que están formando el panel y el equipo, están llamando a ciertos personajes, pero el programa de Fran García-Huidobro, como tenían pensado en un comienzo, **podría mutar**", indicó.

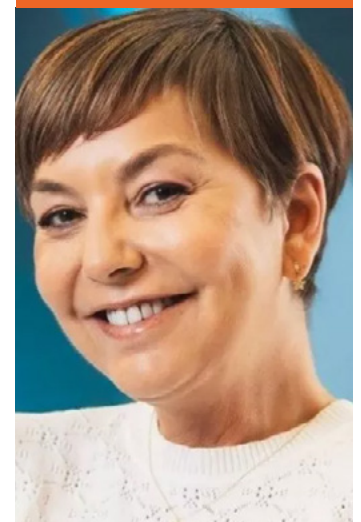
El comunicador señaló que "en un comienzo conté que el programa iba a tener un panel que iba a estar conformado por **Michael Roldán, Mariela Sotomayor** y posiblemente iba a llegar otro hombre, como estuvo contemplado **Mario Velasco**".

Sandoval complementó diciendo que "al parecer las mentes querían darle un vuelco a este tipo de programa".

"Todo puede variar, y me dicen mis fuentes de Mega, que son bastante confiables, que **hoy este programa podría ser de un formato solamente de mujeres**", aseguró.

A su vez, Paula Escobar comentó que "el punto es que tengo entendido que el **formato sería estelar**, estarían cocinando bien el programa, pero yo no tenía idea quiénes iban a ser los panelistas".

El periodista Luis Sandoval indicó que el nuevo espacio tendría un "arriesgado formato".



**VISA****BancoEstado**  
desde 1955

# Grandes premios para grandes personas como tú.



Inscríbete en [bancoestado.cl/grandespersonas](https://bancoestado.cl/grandespersonas), elige uno de estos premios y suma una opción de ganar por cada compra de \$3.000 o más con tus Tarjetas de Crédito Visa BancoEstado.

**40 premios en total**



**Un año gratis de supermercado**



**Renueva tu hogar**



**Kit Gamer Pro**



**Un viaje para dos**

Promoción vigente entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024.



**El sorteo se realizará el 10 de octubre de 2024**

Más información en [bancoestado.cl/grandespersonas](https://bancoestado.cl/grandespersonas)

Inscripción disponible para Titulares de Tarjetas Visa BancoEstado mayores de 18 años que se encuentre activas (no bloqueadas) y al día en sus pagos. Una vez inscrito cada compra de bienes y/o servicios, realizada en el periodo señalado, nacional o internacional, de forma presencial o mediante Internet, por un valor igual o mayor a 3.000 pesos chilenos, en el caso de transacciones nacionales o bien, o en el caso que sea una transacción internacional, cuyo valor sea igual o mayor a 4 dólares de Estados Unidos de América, asignará al Titular una opción para participar en el sorteo. Premios disponibles: 10 premios de 1 año de supermercado, por un valor total canjeable en GiftCard de \$2.400.000; 10 premios de 1 Viaje y estadía a Buenos Aires para 2; 10 "Kit Gamer Pro"; 10 Premios "Renueva tu hogar" consistente en una Giftcard Falabella de \$2.000.000. Cada ganador, una vez notificado, tendrá un plazo de 10 días hábiles para aceptar o rechazar su premio, en caso de silencio, se entenderá automáticamente que lo ha rechazado. Para aceptar su premio el ganador deberá enviar un correo electrónico a [contacto@obwpartner.com](mailto:contacto@obwpartner.com) bajo el asunto "Acepta premio". La responsabilidad en la entrega del premio, es de exclusiva responsabilidad de OBW Partner SpA, no cabiendo intervención a BancoEstado o ulterior responsabilidad. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

# M U S S O

**CUOTA DESDE \$249.990**

**PRECIO DESDE \$18.990.000<sup>+IVA</sup>**

-  **Motor 2.2 Turbodiesel**
-  **Pantalla touch de 10,1" con conectividad Smart audio**
-  **Sin UREA**
-  **Carga útil 1.020 kg**



**COMPRA HOY Y PAGA EN 2025**



CAMPAÑA SSANGYONG 50/50 SEPTIEMBRE 2024\* VÁLIDA POR COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITO OTORGADO POR SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO SIN BONO: \$22.990.000. PRECIO \$18.990.000 + IVA INCLUYE BONO MARCA DE \$2.500.000 Y BONO FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER DE \$1.500.000. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO: PIE DEL 50% Y PLAZO DE 25 MESES, CON PRODUCTO BLACK 50/50 SANTANDER CONSUMER, LÍNEA SILVER, VFMG (CUOTA 25 DE 50% DEL VALOR DEL VEHÍCULO). EJEMPLO SIMULACIÓN: PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO CON BONO \$18.990.000 + IVA, PIE \$11.299.050, CAE 26,5%, CTC DE \$17.299.810, 24 CUOTAS DE \$249.990 MÁS UN VFMG (CUOTA 25) DE \$11.299.050. VALORES NO INCLUYEN SEGUROS, LOS SEGUROS SON OPTATIVOS. LA APROBACIÓN, LAS CONDICIONES Y EL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÁN SUJETOS A LA EVALUACIÓN COMERCIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. LA DISPONIBILIDAD Y PROCESO DE COMPRA DE VEHÍCULOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MARCA Y SU RED DE CONCESIONARIOS, NO CABIÉNDOLE A SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. INTERVENCIÓN ALGUNA EN ELLO NI EN LA ULTERIOR RESPONSABILIDAD QUE ELLO PUEDIERE GENERAR. INFÓRMESE DE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.CMFCHILE.CL. LA PROMOCIÓN "COMPRA AHORA Y COMIENZA A PAGAR EN ENERO 2025" TIENE UN COSTO ADICIONAL A LA CUOTA PUBLICADA, APLICA A 3 OPCIONES DE FECHAS PARA EL INICIO DEL PAGO EN ENERO 2025 (1, 5 Y 10 DEL MES, O DÍA HÁBIL SIGUIENTE). ATRIBUTOS MENCIONADOS CORRESPONDEN A MODELO MUSSO GRAND GLX 2.2TD 6MT 2WD (QL612).